



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

MENDOZA, 22 FEB. 2005

VISTO:

El expediente n° 10-810-F/04, en el que se tramita la modificación del Plan de Estudios de la carrera **Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte**.

CONSIDERANDO:

La Ley Federal de Educación n° 24.195, La Ley de Educación Superior N° 24.521 y las resoluciones reglamentarias del Consejo Federal de Cultura y Educación.

La Ley Provincial de Educación N° 6970 y las resoluciones de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza que establecen y aprueban los diseños curriculares jurisdiccionales de todos los ciclos y niveles, incluyendo la Formación de Docentes.

La normativa de la Universidad Nacional de Cuyo referida a la creación de carreras.

Que a partir de las transformaciones que se han ido implementando en el sistema educativo nacional y provincial, en todos los niveles, ciclos y modalidades, se hace necesario brindar una formación docente que permita resolver con profesionalidad, fundamentos y solvencia los requerimientos de la enseñanza en distintos ámbitos.

Que para la elaboración del presente Plan de Estudio se han contemplado los requerimientos que para la Formación Docente estableció oportunamente el Consejo Federal de Cultura y Educación (a través de los Acuerdos Marcos), asimismo se han tenido en cuenta los Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente de grado (Formación general pedagógica, formación especializada, y formación orientada para docentes de Nivel Inicial, Educación General Básica y Polimodal).

Que para la elaboración del Plan de Estudios se ha contemplado la normativa de la Universidad Nacional de Cuyo para este tipo de carreras: Ordenanza N°8/99 del Consejo Superior.

Que el proyecto de modificación de la carrera fue consultado con los profesores y trabajado en forma conjunta con la Dirección del Grupo de Carreras de Artes Visuales, especialmente con los Profesores de Historia del Arte.

Que se han tenido en cuenta proyectos de carreras y planes de estudio de la misma FAD así como también los aprobados por otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Cuyo, y de otras Universidades de nuestro país.

Que este proyecto se corresponde con los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Artes y Diseño.

Que, por otra parte, el presente proyecto de Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, se encuadra en los objetivos y perfil de la Facultad de Artes y Diseño, dado que, desde su

Ord.n° 2

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALCIA ROMERO
SECRETARIA ACADÉMICA
MARTA PRADOS DE SARAMIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

2.-

su creación, se ha dedicado a la formación de docentes en los distintos lenguajes artísticos, oferta que ahora se actualiza y renueva con este Profesorado.

Que el nuevo Plan de Estudios se enmarca en el proceso de reorganización de la formación docente de la FAD, teniendo en cuenta la articulación entre las cátedras y la optimización de los recursos humanos, incidiendo positivamente en la actualización y coherencia de la propuesta de formación docente.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 14 de diciembre de 2004 aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza, recomendando la aprobación del Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ORDENA:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte que figura como Anexo Único de la presente ordenanza.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo autorización para que este Consejo Directivo regule la fijación del régimen de promoción, correlatividades, distribución curricular por año, régimen de cursado (anual, semestral u otro), así como otros aspectos reglamentarios vinculados al desarrollo de la Carrera que se aprueba.

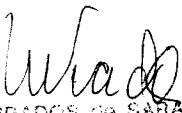
ARTICULO 3º.- Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, para su ratificación.

ARTICULO 4º Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA Nº

2

F. A.


MARTA PRADOS DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica


Prof. ALICIA ROMERO DE CUTROPLA
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

ANEXO ÚNICO

PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE HISTORIA DEL ARTE

DOCUMENTACIÓN CURRICULAR

1. Presentación sintética de la carrera.

Carrera: Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte.

Nivel: grado

Carácter de la carrera: permanente

Título: Profesor de Grado Universitario de Historia del Arte.

Carácter del Título: universitario

Duración: 4 años y un cuatrimestre.

Carga horaria del plan: 2900 horas reloj mínimas.

Inicio: Año 2005

Destinatarios: Egresados de escuelas de Nivel Medio o Polimodal, mayores de 25 años que cumplan los requerimientos de la Ley de Educación Superior para su ingreso a la Universidad, y los requisitos específicos de admisibilidad que la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y la Facultad de Artes y Diseño (FAD), determinen.

Condiciones de ingreso:

- Acreditar haber aprobado el Nivel Medio o Polimodal de enseñanza, en Instituciones de gestión estatal y/o privadas autorizadas.
- Cumplir con los requisitos legales vigentes y con los que disponga la Universidad Nacional de Cuyo para el Ingreso a los estudios de Nivel Superior, y las exigencias particulares que para cada año académico fije la FAD para esta carrera.
- Acreditar las condiciones necesarias para ejercer los derechos establecidos por la Ley de Educación Superior (Ley 24.521), artículo 7, para los mayores de 25 años sin título de Nivel Medio o Polimodal, y cumplir con las disposiciones para la admisión que anualmente establecen las autoridades universitarias y de la Facultad de Artes y Diseño.

2. Fundamentos de la creación del Plan de Estudios

La Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo forma profesores en Historia del Arte desde su creación. A partir del proceso de evaluación institucional interna y externa, se plantea como necesaria la revisión y formulación de nuevos planes de estudios con el objeto de mejorar el quehacer académico y la calidad de la educación superior que se imparte. Se hace ineludible, asimismo, adecuar las ofertas de las carreras, especialmente los profesorados, a las necesidades de un sistema educativo en proceso de transformación.

Actualmente ha emprendido la adecuación del plan de profesorado en Historia del Arte a las disposiciones y normas de la Ley Federal de Educación, la Ley de Educación Superior y Acuerdos del Consejo Federal de Cultura y Educación. Esta modificación pretende dotar de coherencia y racionalidad a los profesorados que se ofrecen en la actualidad. Se ha buscado conciliar una sólida formación artística con los conocimientos y capacidades necesarias para un docente de educación artística para los distintos niveles del sistema educativo.

Ord.nº 2

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA PÉREZ DE LUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA GRADOS DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Identificación de problemas detectados

Se detecta la necesidad de adecuar el Plan de Estudios para la formación de profesores de Historia del Arte a los Contenidos Curriculares Básicos de la Formación Docente a partir de la implementación de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior, en consonancia con otras carreras de la Facultad y de la Universidad.

A raíz de la transformación educativa se ha incorporado en los distintos niveles del sistema educativo, desde el Inicial hasta el Polimodal, el lenguaje propio de la Educación Artística, en el Diseño Curricular Provincial y en el de todas las provincias del país. Esto significa una demanda creciente de Profesores de Artes, que se suma a la reconocida y valorada trayectoria de los mismos en los niveles primario y secundario del anterior sistema educativo, que justifica la continuidad de esta oferta con un plan renovado y acorde a la transformación educativa en la Facultad de Artes y Diseño.

El plan de Estudios del Profesorado de Historia del Arte, vigente hasta 2004, es anterior al proceso de transformación de nuestro sistema educativo, por lo tanto se considera necesario e impostergable formular una nueva propuesta que responda a los requerimientos de la Ley Federal de Educación, a la Ley de Educación Superior y a los Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente aprobados por el CFCyE y ratificados por la Ley de Educación de la Provincia de Mendoza.

De allí que la FAD haya emprendido una revisión de la organización curricular procurando unificar las propuestas, en beneficio de la calidad de la formación de los alumnos, una mejor organización institucional y el aprovechamiento racional de los recursos, especialmente los recursos humanos, que en la presente situación se ven desbordados por atender múltiples demandas de alumnos provenientes de diferentes carreras con propuestas curriculares muy disímiles. Como resultado de este proceso, se propone el Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte, ajustándose al criterio unificador ya planteado por todos los profesorado que se ofrecen en la actualidad en la institución.

Marco legal

La elaboración de las nuevas propuestas curriculares son el resultado de un estudio detallado de la documentación emanada de los organismos de Gobierno Educativo Nacional y Provincial comprometidos con la implementación de la Ley Federal de Educación N° 24.195 y la Ley de Educación Superior N° 24.521, como así también de las pautas establecidas en sucesivos documentos acordados en el Consejo Federal de Cultura y Educación sobre la organización de la formación de docentes para la Educación Inicial, Educación General Básica y la Educación Polimodal (Res. 36/94, Doc. A-9, Res. 52/96 Doc. Serie A-11, Res. 63/97 Doc. Serie A – 14, los Contenidos Básicos Comunes para la Formación Docente, los Contenidos Curriculares Básicos para la Formación Orientada en Artes, etc.).

Por tanto, el Marco Legal de la presente propuesta lo constituyen:

- El Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Los objetivos institucionales de la Facultad de Artes y Diseño.
- La Ley Federal de Educación (N° 24.195)
- La Ley de Educación Superior (N° 24.521) y su decreto reglamentario (N° 4.991)
- Los Documentos emanados del Consejo Federal de Educación
- Las Resoluciones de la Dirección General de Escuelas, Gobierno de Mendoza (Res 210/96, Res 01290/01) y documentos curriculares sobre la implementación de Tercer ciclo y Polimodal.
- La Ley de Educación de la Provincia de Mendoza (N° 6970)
- El plan de estudios vigente aprobado por Ord. CS 10/81

Ord.n° 2

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALBA FERRAZ DE CUTROPIA
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRADOS DE SARAYAN
Directora Gen. de Gestión Académica



El presente Plan de estudios responde a las especificaciones de la Ord. 8/99 CS UNCuyo.

Se han consultado también las propuestas de Diseño Curricular referidas a Educación Artística, para los distintos ciclos, niveles y modalidades de las Jurisdicciones Nacional y Provincial, así como Planes de estudio de diversas instituciones de Nivel Superior, universitarias y no universitarias.

Se ha asegurado la existencia de los porcentajes establecidos para cada campo de formación, fortaleciéndose el de la Formación General y Especializada que cubren 840 horas reloj.

Consultas realizadas para la elaboración del nuevo Plan de Estudios

Para la elaboración de la presente modificación del Plan de estudios, la Dirección del Grupo de Carreras de Artes Visuales ha formado una comisión compuesta por docentes, graduados y alumnos que han tenido en cuenta propuestas de reformas anteriores, sugerencias actuales y la normativa nacional y provincial respectiva. También se han consultado los Planes de Estudio de Formación de Docentes, aprobados por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo que se están aplicando actualmente en ésta y en otras unidades académicas. Del mismo modo se han consultado Planes de otras Universidades Nacionales con carreras equivalentes o afines. En este marco, se han mantenido reuniones con docentes, egresados y alumnos de la carrera de Historia del Arte de la FAD hasta consensuar el presente plan de estudios.

3. Encuadre Institucional

El presente Plan de Estudios se encuadra en los objetivos institucionales de la FAD y en su Plan de Desarrollo Institucional, en relación con la revisión y transformación de las propuestas de formación docente artística. Los procesos vertiginosos de cambio que caracterizan a nuestra época, los cuales también impactan en el sistema educativo, se constituyen en una preocupación continua para nuestra institución. Esto se pone de manifiesto generando respuestas flexibles y adecuadas en los servicios y funciones que esta casa de altos estudios brinda a la sociedad, procurando adecuar sus ofertas, con el propósito de brindar recursos de alta calidad en el área de la docencia artística para todos los niveles del sistema educativo y las instancias de regímenes especiales y educación no formal.

4. Perfil del egresado

Al finalizar la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte se espera que el egresado esté en condiciones de:

- Comprender los elementos teóricos y metodológicos necesarios para desarrollar la práctica investigativa en educación e Historia del Arte.
- Incorporar la formación científica básica según los requerimientos establecidos por los contenidos básicos para la formación orientada en el arte y la docencia.
- Comprender y analizar las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza de la Historia del Arte en los distintos niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo y en los regímenes especiales y educación no-formal, adecuándose al contexto regional, y con apertura universal.
- Planificar e implementar situaciones didácticas variadas, comprendiendo los contenidos de la enseñanza de la Historia del Arte, su relación con las otras áreas del conocimiento formal y no formal y las características evolutivas de los alumnos a su cargo, respetando la diversidad de los contextos.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA JAMES DE CUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA PRADOS DE SARAYIA
Directora Gral. de Gestión Académica



- Comprender y analizar el desarrollo de las expresiones artísticas, especialmente plásticas y arquitectónicas, respetando la diversidad cultural y la equidad social, que posibilite el enriquecimiento personal de los alumnos y de la sociedad.
- Generar la difusión a través de la enseñanza del patrimonio artístico universal, regional y local.
- Preservar, divulgar y comunicar hechos artísticos individuales y grupales, regionales, nacionales, latinoamericanos y universales.

5. Alcances del título

El Profesor de Grado Universitario de Historia del Arte es un profesional docente formado para:

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo, especialmente en Educación Superior y en regímenes especiales como las Escuelas Artísticas, las escuelas municipales, instituciones artísticas específicas, organizaciones de la sociedad civil y en instituciones de educación no formal.
- Integrar equipos de investigación en el ámbito de las problemáticas de la Historia del Arte y la educación.
- Actuar como gestor y curador en organismos estatales y privados destinados a la administración, preservación, difusión y/o comercialización de obras de arte y objetos artísticos
- Mediar en la comprensión social del arte.
- Actuar como crítico de arte y comentarista de temas artísticos.

6. Objetivos de la carrera.

En relación con la Universidad Nacional de Cuyo:

- Responder a los principios fundamentales de la Universidad, especialmente los que se refieren a la unidad y pluralismo y a la relación y cooperación en el contexto regional y nacional con vocación prospectiva y con participación en la solución de los problemas fundamentales de la sociedad.

Desde la FAD, el Profesorado se propone como objetivos:

- Asegurar la capacidad competitiva y cooperativa de la Universidad a través de su articulación con organizaciones educativas, sociales y productivas para el cumplimiento de su misión en respuesta a la realidad social.
- Desarrollar mecanismos permanentes de articulación y vinculación con todos los niveles educativos.

En relación con los futuros egresados, se propone como objetivos:

- Formar egresados docentes de Historia del Arte, para insertarse en el Sistema Educativo, capaces de comprender y comprometerse con la educación artística, siendo verdaderos movilizados de la interpretación y valoración frente al arte, en el contexto de la realidad sociocultural y educativa de nuestra provincia, con proyección nacional.
- Formar profesionales críticos, capaces de resolver diferentes problemáticas en el área de la Historia del Arte, generadores de investigaciones e innovaciones en su ámbito específico de desempeño.
- Formar profesionales docentes de nivel universitario capaces de actuar, cualquiera sea su proyecto de ejercicio profesional, dentro del marco del ejercicio ético de la profesión, desempeñándose competentemente en equipos de trabajo pedagógicos y de investigación educativa artística.

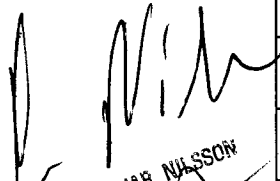


Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA POMERO
SECRETARIA ACADÉMICA
MARTA PRADOS de SARAYIA
Directora Gral. de Gestión Académica



- Generar un espacio de investigación, enseñanza, experimentación y difusión de nuevas propuestas para la Educación en Historia del Arte para los distintos niveles del Sistema Educativo, tanto en el ámbito formal, en Educación Artística y en la educación no formal.
- Formar profesionales capaces de insertarse en el medio respondiendo a las necesidades y requerimientos de la época.

7. Organización Curricular

ESPACIOS CURRICULARES		Horas reloj anuales
FORMACIÓN ORIENTADA (ESPACIOS CURRICULARES OBLIGATORIOS)		
1	Historia de la Cultura I	90
2	Historia del Arte Antiguo	120
3	Visión I	80
4	Taller de Rotación: Pintura	70
5	Taller de Rotación: Escultura	70
6	Taller de Rotación: Grabado	70
7	Historia de la Cultura II	90
8	Historia del Arte Medieval	120
9	Historia del Arte Precolombino	45
10	Visión II	80
11	Psicología del Arte	64
12	Historia del Arte Moderno	120
13	Museología	90
14	Metodologías de Investigación en Historia del Arte	60
15	Historia del Arte Colonial	45
16	Historia de la Crítica del Arte	60
17	Gestión y Producción de Espectáculos	48


Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALICIA ROMERO de CUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA

MARITA PRADO de SARAPIA
Directora Gen. de Gestión Académica



18	Trayectos Técnicos Profesionales	90
19	Historia del Arte contemporáneo	120
20	Historia del Arte Americano y Argentino Contemporáneo	180
21	Filosofía del Arte	80
22	Historiografía de la Historia del Arte	120
FORMACIÓN ORIENTADA (ESPACIOS CURRICULARES OPTATIVOS) Un mínimo de 148 horas.		
FORMACIÓN PEDAGÓGICA (ESPACIOS CURRICULARES OBLIGATORIOS)		
23	Problemática Educativa	120
24	Psicología del desarrollo	120
25	Didáctica y Currículum	120
26	Enseñanza y aprendizaje de la Historia del Arte	140
27	Seminario de Investigación educativa	170
28	Práctica de la Enseñanza	170

CARGA HORARIA TOTAL: 2900 HORAS RELOJ MÍNIMAS.

Carga horaria de los **Espacios de la Formación Orientada obligatorios**: 1912 horas reloj.

Carga horaria de los **Espacios de la Formación Orientada optativos**: 148 horas reloj mínimas.

Carga horaria de los **Espacios de la Formación Pedagógica obligatorios**: 840 horas reloj.

Materias optativas

El alumno deberá cumplir con un mínimo de 148 horas reloj de obligaciones curriculares que podrá elegir entre un menú que cada año le ofrecerá la FAD.

También se podrá optar por materias de otras instituciones de educación superior de la UNCuyo o de otras Universidades, siempre que éstas últimas sean aprobadas a solicitud del alumno por el Consejo Directivo de la FAD y aceptadas por la otra institución de educación superior.

8. Alcance de las obligaciones curriculares:

TRAYECTOS de la FORMACIÓN ORIENTADA:
 ESPACIOS CURRICULARES OBLIGATORIOS

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
 Prof. ALICIA CORTI
 SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA
 MARTA PRADOS DE SARAVIA
 Directora
 Qral. de Gestión Académica



1. HISTORIA DE LA CULTURA I

Expectativas de logros

- Comprender e interpretar las principales tendencias histórico-culturales en Oriente Próximo y Europa en la Antigüedad y Edad Media.
- Referenciar el proceso histórico del arte en su contexto.

Descriptores

Fundamentos epistemológicos de la Historia de la Cultura.

Las Altas Culturas Primarias: Egipto y Mesopotamia en la Antigüedad.

Las Altas Culturas Secundarias: Persia, Grecia y Roma.

El Medioevo Occidental: la Cristiandad Medieval.

2. HISTORIA DEL ARTE ANTIGUO

Expectativas de logros

- Comprender, recrear y valorar las producciones simbólico-estéticas del arte antiguo.
- Interpretar los hechos, fuentes historiográficas, críticas y estéticas fundamentales del arte antiguo.
- Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de bibliografía especializada y de la aproximación a las producciones simbólico-estético del arte antiguo.
- Desarrollar hábitos de trabajo intelectual desde una actitud investigativa permanente.
- Desarrollar competencias comunicativas desde la expresión oral y escrita.

Descriptores

Prehistoria en Europa Occidental y Medio Oriente. El arte en las culturas del Bronce: Mesopotamia y Egipto.

Arte en los círculos culturales egeos: Cicládico, Anatólico, Minoico y Micénico.

Arte Griego. Arte Romano.

3. VISIÓN I

Expectativas de logros

- Identificar y experimentar con los elementos del lenguaje visual, en función de un uso creativo y de análisis, comprobando el carácter comunicacional y expresivo de la obra artística.
- Adquirir criterios de discusión e investigación en la elaboración de proyectos o propuestas convencionales, experimentales, personales, grupales o interdisciplinarias, con un posicionamiento fundamentado desde su disciplina.
- Transferir y compartir los conocimientos y experiencias adquiridas a su producción artística y a otras personas en diferentes ámbitos o niveles de capacitación formal y no formal.

Descriptores

Percepción Visual: fisiología del ojo. Espectro lumínico. Elementos del lenguaje visual: forma, textura, color, espacio, tiempo. Teoría de la forma. Tensiones dinámicas. Proceso comunicacional. Función semiótica. Signos icónicos y plásticos. Idea conceptual e intencionalidad. Análisis e interpretación de obras.

ROTACIÓN DE TALLERES

Expectativas de logros

- Introducir al alumno en problemáticas de materiales y procedimientos técnicos de la producción artística.
- Adquirir conocimientos que le permitan experimentar la tarea artística como base para la valoración crítica del arte.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALCIA ROMERO ZUTROPA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA PRADOS DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



4. TALLER DE ROTACIÓN: PINTURA

Expectativas de logros

- Comprender los problemas de la plástica pictórica.
- Consolidar hábitos de orden y trabajo metódico.
- Introducirse en la comprensión de los problemas de soporte de la realización pictórica.
- Perfeccionar el uso de los diversos materiales y elementos necesarios para la realización pictórica

Descriptores

Conocimiento de los diversos materiales y elementos de trabajo.

Uso de los diversos materiales y elementos necesarios para la realización pictórica.

Interpretación artística: figuración, no-figuración y nuevas experiencias de la producción plástica.

5. TALLER DE ROTACIÓN: ESCULTURA

Expectativas de logros

- Dominar el lenguaje escultórico y transferir sus conceptos básicos a la enseñanza.
- Explorar las posibilidades expresivas tridimensionales en proyectos secuenciados gradualmente de acuerdo a sus intereses.
- Construir, desde conceptos e ideas, un manejo técnico plástico.
- Desarrollar la capacidad de observación, análisis y síntesis frente al espacio y el volumen.
- Adquirir la capacidad de discernir y seleccionar opciones para su futuro en la carrera y su aplicación en las áreas pedagógicas.

Descriptores

Modelado en arcilla, formas fundamentales (cuerpos geométricos).

Exploración espacial, con agregado y sustracción sobre la base de una de las formas fundamentales.

Relieve en arcilla explorando formas naturalistas o abstractas.

Introducción de técnicas mixtas y ejercitaciones sobre los nuevos lenguajes intermedios y los aplicados a la escultura.

6. TALLER DE ROTACIÓN: GRABADO

Expectativas de logros

- Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y materiales básicos.
- Experimentar técnicas básicas del grabado.
- Desarrollar la capacidad de observación.
- Observar aspectos formales necesarios para expresarse.
- Aplicar conceptos previos a la ejecución del proyecto.
- Estudiar antecedentes artísticos sobre el grabado.
- Transferir los conocimientos adquiridos al ámbito de la enseñanza no formal.

Descriptores

Herramientas y materiales básicos.

El grabado, técnicas tradicionales primarias.

Campo de presentación, composición, equilibrio.

La forma, figura y fondo. Proporciones.

La xilografía, el aguafuerte: la línea, el punto, el plano, el valor y el contraste.

Observación de obras gráficas, valoración.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
SECRETARÍA ACADÉMICA
Prof. ALICIA RAMERIO DE CUTROPIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
MARTA SARAVIA
Directora



7. HISTORIA DE LA CULTURA II

Expectativas de logros

- Comprender e interpretar las principales tendencias histórico-culturales en Europa y América en las edades Moderna y Contemporánea.
- Referenciar el proceso histórico del arte en su contexto.

Descriptores

La cultura Moderna y la Posmodernidad: la formación y crisis de la Modernidad. Cambios y continuidades en relación con el mundo medieval. La secularización de la cultura. La revolución científica. Positivismo y científicismo. Crisis de la modernidad?. La “posmodernidad”.

La cultura argentina. Diversos aportes en el proceso de construcción cultural. La Argentina moderna. La generación del 80. Cambio y transformación en las estructuras políticas, sociales y económicas de la Argentina durante el siglo XX.

8. HISTORIA DEL ARTE MEDIEVAL

Expectativas de logros

- Comprender, recrear y valorar las producciones simbólico-estéticas del arte medieval.
- Interpretar los hechos, fuentes historiográficas, críticas y estéticas fundamentales del arte medieval.
- Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de bibliografía especializada y de la aproximación a las producciones simbólico-estético del arte medieval.
- Desarrollar hábitos de trabajo intelectual desde una actitud investigativa permanente.
- Desarrollar competencias comunicativas desde la expresión oral y escrita.

Descriptores

Origen del Cristianismo y sus primeras manifestaciones artísticas y arquitectónicas.

La orientalización del arte: plástica y arquitectura Bizantina.

Cambio del eje geográfico de la producción artística: arte y arquitectura Prerománica, Románica y Gótica.

Arte de otras religiones: arquitectura y ornamentación Islámica desde sus orígenes hasta el siglo XIII.

9. HISTORIA DEL ARTE PRECOLOMBINO

Expectativas de logros

- Comprender, recrear y valorar las producciones simbólico-estéticas del arte precolombino.
- Interpretar los hechos, fuentes historiográficas, críticas y estéticas fundamentales del arte precolombino.
- Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de bibliografía especializada y de la aproximación a las producciones simbólico-estético del arte precolombino.
- Desarrollar hábitos de trabajo intelectual desde una actitud investigativa permanente.
- Desarrollar competencias comunicativas desde la expresión oral y escrita.

Descriptores

Periodización y caracterización de los pueblos y culturas prehispánicos. Arte y arquitectura en Mesoamérica. Arte y arquitectura en América del Sur. Arte precolombino en la Argentina.

10. VISIÓN II

Expectativas de logros

- Identificar y experimentar con los elementos del lenguaje visual, en función de un uso creativo y de análisis, comprobando el carácter comunicacional y expresivo de la obra artística.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA ROJERO DE PIATROPIA
SECRETARIA ACADÉMICA
MARTA PRADOS DE SABARIN
Directora Gral. de Gestión Académica



- Adquirir criterios de discusión e investigación en la elaboración de proyectos o propuestas convencionales, experimentales, personales, grupales o interdisciplinarias, con un posicionamiento fundamentado desde su disciplina.
- Transferir y compartir los conocimientos y experiencias adquiridas a su producción artística y a otras personas en diferentes ámbitos o niveles de capacitación formal y no formal.

Descriptor

Organización e interacción del color. Contrastes y armonías. Tensión cromática. Mezclas aditivas y sustractivas. Uso del color luz. Color en sistemas informáticos y de reproducción de imágenes. Denotación y connotación. Sintáctica, semántica y pragmática. Abducción interpretativa como sistema de análisis.

11. PSICOLOGÍA DEL ARTE

Expectativas de logros

- Comprender los fundamentos de las problemáticas de la Psicología del Arte como ciencia de la conducta artística en su interdisciplinariedad con la otras Teorías del arte.
- Conocer los mecanismos psicológicos de la creación artística mediante el ejercicio de una actitud crítica, de reflexión y de autoconocimiento.
- Comprender la función vital y ética del arte en el individuo y la sociedad.
- Analizar los mecanismos de integración que promueve el arte y su relación con la educación.

Descriptor

Psicología del Arte: Arte, Sociedad y Educación.

Creatividad. El proceso creador. Psicología cognitiva y arte.

Arte y Psicoanálisis.

Metapsicología de la creación artística.

Psicología del Arte en Latinoamérica: estudios e interpretaciones.

12. HISTORIA DEL ARTE MODERNO

Expectativas de logros

- Comprender, recrear y valorar las producciones simbólico-estéticas del arte moderno.
- Interpretar los hechos, fuentes historiográficas, críticas y estéticas fundamentales del arte moderno.
- Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de bibliografía especializada y de la aproximación a las producciones simbólico-estético del arte moderno.
- Desarrollar hábitos de trabajo intelectual desde una actitud investigativa permanente.
- Desarrollar competencias comunicativas desde la expresión oral y escrita.

Descriptor

Arte y arquitectura del Renacimiento y Manierismo en Europa durante los siglos XV y XVI.

Arte y arquitectura del Barroco en Europa durante el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII.

Arte y arquitectura Rococó en Europa durante el siglo XVIII.

13. MUSEOLOGÍA

Expectativas de logros

- Adquirir competencias en la práctica museológica: preservación, investigación, difusión, educación.
- Adquirir competencias en la práctica museográfica.

Descriptor

Historia de los Museos. Museología, Museografía y Museonomía.

Documentación del acervo museístico. Proceso de documentación de las colecciones.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA ROBERTOS BOTRONIA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA PRADOS de SARAYAN
Directora Cgl. de Gestión Académica



Conservación, restauración y seguridad. Legislación: la Unesco, leyes nacionales y provinciales.
La exposición. Tipos de exposición. Planeamiento y montaje.
Educación y difusión cultural de los Museos. El público. La visita guiada: metodología y elaboración de guiones. La Comunicación: material de divulgación.

14. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DEL ARTE

Expectativas de logros

- Sistematizar las metodologías de investigación en Historia del Arte.
- Elaborar diseños intelectuales basados en la problematización de temas inherentes a la Historia del Arte.

Descriptores

Métodos de investigación en Historia del Arte.
Trabajo de campo. El aporte de las ciencias auxiliares y su transferencia metodológica.
El diseño intelectual. El procesamiento de la información.
Formas de comunicación científica.

15. HISTORIA DEL ARTE COLONIAL

Expectativas de logros

- Comprender, recrear y valorar las producciones simbólico-estéticas del arte colonial.
- Interpretar los hechos, fuentes historiográficas, críticas y estéticas fundamentales del arte colonial.
- Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de bibliografía especializada y de la aproximación a las producciones simbólico-estético del arte colonial.
- Desarrollar hábitos de trabajo intelectual desde una actitud investigativa permanente.
- Desarrollar competencias comunicativas desde la expresión oral y escrita.

Descriptores

Arte y arquitectura de la conquista y colonización. Arte y arquitectura del Virreynato de Nueva España. Arte y arquitectura del Virreynato del Perú. Arte y arquitectura colonial en Argentina. Arte en el Nuevo Mundo bajo el dominio portugués.

16. HISTORIA DE LA CRÍTICA DEL ARTE

Expectativas de logros

- Conocer la problemática de la Crítica del Arte entre sus distintas líneas teóricas y épocas históricas.
- Desarrollar una instrumentación conceptual como base de una actitud crítica e investigadora.

Descriptores

Conceptos de Crítica de Arte. Historia del Arte y Crítica.
Período Precrítico: desde la Antigüedad Clásica hasta el siglo XVIII.
Período Crítico: desde el siglo XVIII al siglo XXI.

17. GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Expectativas de logros

- Conocer y comprender los fundamentos teórico-prácticos de la producción y la gestión de espectáculos, ya sea en el plano de la autogestión, como dependiendo de algún organismo estatal o privado, en forma individual y grupal.
- Planificar proyectos de producción, identificando etapas y diseñando estrategias que permitan considerar y evaluar recursos de distinto tipo.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA BONERO DE CUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA PRADOS DE SARAVIA
Directora del Depto. Académico



- Diseñar, realizar y evaluar proyectos de producción teatral de relativa complejidad, manifestando capacidad para integrarse en equipos de producción profesionales o amateurs.

Descriptores

La organización de espectáculos, estructura, factores que influyen, administración estratégica y posicionamiento. Producción y grupo. La gestión. Condiciones, factores, objetivos, áreas de gestión. Plan de gestión. El proceso de producción de espectáculos.

Gestión de proyectos. Técnicas de gestión de proyectos. Elaboración y evaluación.

Comercialización. Marketing dentro de la organización de espectáculos. Marco legal de la producción.

18. TRAYECTOS TÉCNICOS PROFESIONALES

Expectativas de logros

- Desarrollar competencias en el campo de la gestión, investigación y educación de la Historia del Arte.
- Efectuar pasantías de prácticas pre-profesionales en instituciones públicas y privadas relativas al Arte.
- Transferir saberes previos adquiridos en la disciplina.

Descriptores

Proyectos de prácticas pre-profesionales vinculados a las problemáticas específicas de la Historia del Arte. Arte y Educación. Historia del Arte. Museología. Gestión Cultural. Crítica del Arte.

19. HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

Expectativas de logros

- Comprender, recrear y valorar las producciones simbólico-estéticas del arte contemporáneo.
- Interpretar los hechos, fuentes historiográficas, críticas y estéticas fundamentales del arte contemporáneo.
- Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de bibliografía especializada y de la aproximación a las producciones simbólico-estético del arte contemporáneo.
- Desarrollar hábitos de trabajo intelectual desde una actitud investigativa permanente.
- Desarrollar competencias comunicativas desde la expresión oral y escrita.

Descriptores

Movimientos artísticos y arquitectura de fines del siglo XVIII. Neoclasicismo. Siglo XIX. Romanticismo y sus derivaciones. El Realismo. Impresionismo y movimientos de fines de siglo.

El arte y la arquitectura del siglo XX. Vanguardias plásticas y arquitectura de principios de siglo. Movimientos plásticos y arquitectura de entreguerras. Tendencias artísticas y arquitectónicas de posguerra.

20. HISTORIA DEL ARTE AMERICANO Y ARGENTINO CONTEMPORÁNEO

Expectativas de logros

- Comprender, recrear y valorar las producciones simbólico-estéticas del arte americano argentino y contemporáneo.
- Interpretar los hechos, fuentes historiográficas, críticas y estéticas fundamentales del arte americano y argentino contemporáneo.
- Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica a partir de la lectura de bibliografía especializada y de la aproximación a las producciones simbólico-estético del arte americano y argentino contemporáneo.
- Desarrollar hábitos de trabajo intelectual desde una actitud investigativa permanente.
- Desarrollar competencias comunicativas desde la expresión oral y escrita.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA POMERO DE COUTOPIA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA PRADOS DE SABAÑA
Directora de Gestión Académica



Descriptores

Arte y arquitectura de los siglos XIX y XX en América y en especial en Argentina. Fuentes historiográficas y críticas fundamentales del arte y de la arquitectura.

21. FILOSOFÍA DEL ARTE

Expectativas de logros

- Comprender los problemas filosóficos planteados por la obra de arte a partir de la lectura reflexiva de fuentes y bibliografía especializada.
- Desarrollar capacidad para comparar enfoques y descubrir problemas en función de la propia práctica artística e investigativa.
- Desarrollar hábitos correctos de trabajo intelectual.

Descriptores

Consideraciones epistemológicas: la Estética como disciplina, objeto y métodos. Estética y Filosofía del Arte, coincidencias y diferencias. Estética y estéticas.

Los problemas que aborda la Estética. La definición de arte. Categorías estéticas. Valor. Sistema de las artes. Otros.

El desarrollo de la Estética en la historia occidental.

Estética y cultura. Estética latinoamericana. Otras posiciones no occidentales.

22. HISTORIOGRAFÍA DE LA HISTORIA DEL ARTE

Expectativas de logros

- Comprender el proceso histórico de la construcción de la Historia del Arte como ciencia.
- Interpretar críticamente las fuentes historiográficas de la Historia del Arte.

Descriptores

Antecedentes y desarrollos de las corrientes historiográficas hasta el siglo XX en Europa y en América.

TRAYECTOS de la FORMACIÓN PEDAGÓGICA:
 ESPACIOS CURRICULARES OBLIGATORIOS

23. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

Expectativas de logros

- Fundamentar las prácticas pedagógicas en las diversas concepciones filosóficas y sociales del conocimiento y de la educación.
- Analizar críticamente las diferentes corrientes pedagógicas y su correlación con los procesos socio-culturales, políticos y económicos de las comunidades.
- Comprender los principios, fines, normativa y estructura dinámica del Sistema Educativo Argentino, como generador de procesos culturales en los que intervienen diversos actores, institucionales e individuales.
- Comprender el funcionamiento de la institución escolar desde el abordaje de las dimensiones de la gestión y los roles de los diversos actores.
- Discernir los fundamentos y elementos de diferentes Proyectos Educativos Institucionales y analizar su vinculación y pertinencia en relación al contexto cultural en el que se generan.

Descriptores

Problemática de la educación en el mundo contemporáneo. Relación entre la educación y las Artes Visua-

Prof. LARS INGVAR NILSSON
 DECANO
 Prof. ANTONIO ROVATO DE CUTROPPIA
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 MARYA PRADOS DE SEBASTIA
 Directora Gral. de Gestión Académica



les. Estatuto epistemológico de la Pedagogía. La educación: sus relaciones con los procesos sociales, culturales, políticos y económicos. Corrientes pedagógicas contemporáneas.

Cultura contemporánea y cultura escolar, especialmente en relación al campo de las Artes Visuales.

El sistema educativo: marco legal, proceso de constitución, características, funciones. La escuela como institución social: funciones y relaciones. La escuela y los contextos. La escuela como organización: dimensiones de análisis. Roles y funciones de los diferentes actores. El rol docente: caracterización, formación, profesionalización.

El Proyecto Educativo Institucional como herramienta de gestión.

24. PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

Expectativas de logros

- Comprender los fundamentos psicosociales de la conducta.
- Conocer el desarrollo psicológico del niño, del adolescente y del adulto y su relación con la creatividad y el aprendizaje.
- Transferir conocimientos y esquemas de comprensión propios de la Psicología a la producción de secuencias didácticas adecuadas y eficaces y a las situaciones de implementación áulica.
- Analizar e identificar las características principales de las diferentes etapas del desarrollo en función de su futuro rol docente.

Descriptor

Psicología del desarrollo, su relación con las artes visuales y la enseñanza escolar. Nociones generales sobre crecimiento, desarrollo, maduración y aprendizaje. Principios generales del desarrollo. Teorías: teoría dinámica, psicosocial y cognoscitiva. El aprendizaje como proceso. Importancia de la familia como estructura elemental del parentesco.

Las funciones del juego. Objeto y espacio transicional. Imaginación, fantasía, juego y su relación con las artes visuales.

Características físicas, psicológicas y sociales de los alumnos de Nivel Inicial, de EGB y de la Educación Polimodal. Niñez, pubertad y adolescencia. Condicionantes culturales. Crisis y duelos característicos. Concepto de madurez. Importancia de los grupos en la construcción de la identidad adolescente. La creatividad y la adolescencia. La edad adulta.

25. DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

Expectativas de logros

- Comprender la complejidad del proceso de enseñanza-aprendizaje escolar y analizar la coherencia con los modelos pedagógico-didácticos sustentados por diferentes proyectos.
- Comprender y explicar teorías curriculares, funciones y procesos de producción del curriculum.
- Desarrollar habilidad en el manejo y comprensión de los documentos curriculares de distintos niveles de especificación
- Diseñar proyectos áulicos y participar en simulaciones de situaciones de conducción y evaluación de los aprendizajes, coherentes y significativas.

Descriptor

Modelos pedagógico-didácticos. Su aplicación en la enseñanza y el aprendizaje de las Artes Visuales. La enseñanza y el aprendizaje escolar. Conocimiento y contenido escolar. Procesos de mediación, la transposición didáctica. Teorías del aprendizaje.

Curriculum: conceptualizaciones básicas, teorías. Niveles de especificación. Formatos. Componentes. Funciones. Procesos de construcción curricular. Fuentes curriculares nacionales y provinciales: propuestas.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
 DECANO
 Prof. AMICIA BUNZEL DE GUTRONIA
 SECRETARIA ACADEMICA
 MARTA BEAUCOURT DE SARAYIA
 Directora Círculo de Lectura Académica



La tarea docente y el curriculum: Diseño, conducción y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje escolar. Coherencia con los modelos pedagógico-didácticos y los proyectos curriculares institucionales Dimensiones de los procesos de aprendizajes, en contextos de Educación Artística. Aprendizaje y socialización, el aula y la diversidad. Prevención del fracaso escolar.

El rol docente: sus dimensiones profesional, social y ética. El docente y la resignificación de sus prácticas, la investigación-acción.

26. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA DEL ARTE

Expectativas de logros

- Desarrollar habilidades de planeamiento, conducción y evaluación de los aprendizajes en Historia del Arte, en todos los niveles y ciclos del Sistema Educativo, teniendo como perspectiva de análisis y reflexión el contexto del aula y el sujeto de aprendizaje.
- Conocer, aplicar y recrear estrategias metodológicas para propiciar aprendizajes significativos en Historia del Arte, tanto en ámbitos formales como no-formales.
- Fundamentar las propias prácticas pedagógicas en las diferentes concepciones epistemológicas y sociales del conocimiento, del aprendizaje, y de la función social de la escuela.
- Identificar situaciones problemáticas de enseñanza y aprendizaje, y aportar soluciones a partir de supuestos teóricos, del análisis de la propia práctica y la investigación educativa.
- Elaborar e implementar proyectos didácticos articulados con el contexto social, propósitos pedagógicos, proyecto institucional, contenidos de enseñanza y características de los alumnos.
- Manifestar actitudes favorables que posibiliten el contraste de ideas, la reflexión compartida y la comunicación de conceptos y vivencias, que permitan la crítica reconstructiva de los problemas cotidianos y la modificación de la estructura cognitiva de los alumnos.
- Evaluar su propia acción en forma continua, y crítica, en relación con la realidad institucional y social en las que desarrolla sus prácticas.

Descriptor

Desarrollo de los procesos de diseño, conducción y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en Historia del Arte en los distintos niveles educativos. Marcos conceptuales y procedimentales. Presencia de la Historia del Arte en el Curriculum escolar en los distintos niveles del sistema educativo y de especificación: CBC, CBO, Diseño Provincial, proyectos institucionales.

Situaciones de enseñanza desde los distintos marcos contextuales: significatividad de los contenidos, posibilidades de aprendizaje de los alumnos, estrategias docentes, contexto escolar específico. Instancias e instrumentos de evaluación. Características del modo de aprender artístico del sujeto de aprendizaje y estrategias de enseñanza -aprendizaje adecuadas para los diferentes ciclos y/o niveles. Elaboración de proyectos de acción e innovaciones en el aula, en función de la identificación de problemas y el tratamiento de diferentes contenidos. Intervenciones didácticas concretas. Reflexión-acción sobre la práctica educativa contextualizada.

27. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Expectativas de logro

- Desarrollar habilidades de planificación, conducción y evaluación de los aprendizajes teatrales, en espacios propios de los regímenes especiales y la Educación No Formal, teniendo en cuenta los diversos contextos, y las características del grupo concreto de los sujetos.
- Desarrollar habilidades y procedimientos de investigación aplicables al campo educativo que le permitan indagar en la realidad: las dificultades, posibilidades, logros, con el fin de proponer alternativas

Prof. MARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA ROCHERS DE GUTTORRIA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA PRADOS DE SARAYIA
Directora Gral. de Gestión Académica



- de superación, experiencias innovadoras, y explicaciones fundamentadas a las situaciones analizadas.
- Utilizar con eficacia fuentes de información tradicionales y nuevas tecnologías de la información a través del empleo cotidiano de herramientas como procesadores de texto, base de datos, correo electrónico, internet.
- Desarrollar actitudes positivas en relación con la investigación, como un aspecto fundamental del ejercicio profesional docente, en la búsqueda constante de actualización y perfeccionamiento.

Descriptor

Planificación y ejecución de procesos de intervención didáctica en Historia del Arte, en diferentes contextos propios de los regímenes especiales y la Educación No Formal. Selección y organización de contenidos. Evaluación de los aprendizajes. Simulación de microexperiencias de enseñanza-aprendizaje. Práctica pedagógica: intervención concreta en la realidad educativa en contextos no formales. Técnicas de investigación en la realidad educativa. Instrumentos. Procesos. Elaboración de sencillos proyectos de investigación a partir de la experiencia de intervención en la realidad educativa, y comunicación de resultados.

28. PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA

Expectativas de logros

- Desarrollar habilidades de planificación, conducción y evaluación de los aprendizajes propios de las Artes Visuales, en los distintos niveles y ciclos del sistema educativo, teniendo en cuenta los diversos contextos escolares, y las características del grupo concreto de sujetos.
- Conocer, aplicar y recrear distintas estrategias metodológicas adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje de las Artes Visuales.
- Fundamentar las propias prácticas pedagógicas en las diferentes concepciones epistemológicas y sociales del conocimiento, del aprendizaje, y de la función social de la escuela.
- Identificar situaciones problemáticas de enseñanza y aprendizaje, y aportar soluciones a partir de supuestos teóricos, del análisis de la propia práctica y la investigación.
- Manifestar actitudes favorables que posibiliten el contraste de ideas, la reflexión compartida, y la comunicación de conceptos y vivencias, que permitan la crítica reconstructiva de los problemas cotidianos y la modificación de la estructura cognitiva de los alumnos.
- Evaluar su propia acción en forma continua, y crítica, en relación con la realidad institucional y social en las que desarrolla sus prácticas.

Descriptor

Desarrollo de los procesos de diseño, conducción y evaluación de los procesos de aprendizaje en los distintos niveles educativos. Marcos conceptuales y procedimentales. Comprensión de las prescripciones curriculares en sus distintos niveles de especificación relativas a los contenidos de Artes Visuales. Manejo y adecuación de los documentos curriculares de distintos niveles de especificación: CBC, CBO, Diseño Provincial, proyectos institucionales. Situaciones de enseñanza desde los distintos marcos: significatividad de los contenidos, posibilidades de aprendizaje de los alumnos, estrategias docentes, contexto escolar específico, disponibilidad de equipamientos y materiales.

Planificación y ejecución de procesos de intervención didáctica en diferentes ciclos y niveles. Selección y organización de contenidos. Evaluación de los aprendizajes. Microexperiencias de enseñanza-aprendizaje. Práctica pedagógica: intervención concreta en la realidad educativa.

9. Articulación de los estudios

La Facultad de Artes y Diseño dictará las normas de aplicación correspondientes a la articulación de los

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ANICIA ROMERO DE ZUTROP
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA PRADOS DE SARAYIA
Directora del Consejo Asesor



estudios, los años de cursado y establecerá criterios de correlatividad.

10. Régimen de enseñanza- aprendizaje

Los procesos de enseñanza aprendizaje, se desarrollarán sobre la base de los perfiles delineados, en el marco de los principios establecidos en la política educativa de la Universidad Nacional de Cuyo, explícitos en el Estatuto Universitario, arts. 85, 86, 92 y 94; y los principios y criterios académicos de esta Facultad de Artes y Diseño, y en un todo de acuerdo a las expectativas de logros y contenidos de cada uno de los espacios curriculares incluidos en el Plan de Estudios.

Como criterio general, y básico, se entiende el aprendizaje como el proceso a través del cual el alumno, con su participación activa, consciente y responsable, va construyendo su propio aprendizaje, otorgando sentido y resignificando sus esquemas de conocimiento, en un creciente camino hacia su autonomía intelectual, facilitándosele experiencias que le permitan fundamentalmente aprender a aprender, asumir responsabilidades y disfrutar de estos procesos de formación.

Las situaciones de enseñanza-aprendizaje deberán fomentar la investigación, la capacidad creadora, la vivencia de la expresión y la interpretación artística, el juicio crítico, el respeto por las producciones propias y ajenas, la integración y articulación de los aprendizajes de las distintas disciplinas fortaleciendo en el alumno su capacidad expresivo-comunicativa.

El perfeccionamiento de la técnica, la expresividad, la creatividad, y el disfrute de su aprendizaje deberán ser constantes en la relación pedagógica. La enseñanza tendrá una orientación teórico-práctica, debiendo privilegiar todas las situaciones en las que el alumno pueda integrar conocimientos entre disciplinas artístico-visuales y pedagógicas, aplicar y ejemplificar todos los contenidos desarrollados, y procurar una interrelación entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las distintas disciplinas, que favorezca la significatividad de los aprendizajes que se logren. En este sentido, se han planteado distintos espacios curriculares, pero con la concepción de “disciplinas abiertas”, que se nutren entre sí, se enriquecen mutuamente, y deben necesariamente vincularse en procura de ofrecer al alumno, futuro docente, una formación artística acorde con sus futuras demandas profesionales.

En el caso de los espacios curriculares propios del área de formación general pedagógica y especializada, el enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá relación con el eje de la reflexión sobre la práctica pedagógica concreta en educación artístico-visual. Se estimulará la presencia de los estudiantes en las escuelas de los diferentes niveles y modalidades, así como en instituciones de educación no formal, para que, puedan analizar la realidad educativa, interpretarla, y construir sus aprendizajes desde las múltiples dimensiones de esa realidad. Se sostiene que toda la formación debe ser realizada a partir del contacto con la realidad, para resignificarla, para entenderla, y para generar posibilidades de intervenir eficazmente en ella desde su futuro rol docente. Pero, por otro lado, se espera que los alumnos desarrollen gradualmente experiencias en pequeños procesos de investigación, recolección y análisis de información, elaboración de informes y argumentaciones, etc. de sumo valor para su futura tarea profesional docente.

Por lo tanto, se resalta la necesidad de articular en forma continua la teoría y la práctica.

En los distintos espacios curriculares del trayecto de formación pedagógica se dispondrá de:

Instancias presenciales

En ellas se realizará presentación de temáticas y de material bibliográfico por parte del profesor. A partir de ellos se llevarán a cabo:

- Discusiones, intercambios, debates dirigidos, elaboración en grupos, y otras estrategias de construcción intersubjetiva de los aprendizajes.
- Puestas en común de los trabajos realizados tanto en las instancias presenciales como no presenciales.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. AMICIA ROMERO DE EUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA PRADOS DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



- Resolución de prácticos, guías de trabajo y estudio que impliquen análisis de diferentes propuestas pedagógicas y didácticas, así como bibliografía adecuada y actualizada.

Instancias con orientación y tutorías de parte del Profesor y/o miembros de los equipos de cátedra

- Actividades en Instituciones escolares, formales y no formales, con orientación y tutoría del docente : guías de observación, entrevistas, relevamiento de información, ayudantías a los docentes, intervenciones didácticas progresivas hasta llegar a las Prácticas de la enseñanza.

Instancias de trabajo independiente

El eje del estudio independiente está puesto en el aprendizaje autónomo. El alumno podrá elegir el momento de su realización de acuerdo con su propio proceso y a los desafíos que le proponen cada temática, cada disciplina. En todos los casos se procurará que se recuperen en las instancias presenciales los logros y dificultades de estas instancias de trabajo independiente.

La Facultad de Artes y Diseño establecerá al comiendo de cada año lectivo, el régimen de dictado de los distintos espacios curriculares: anuales, semestrales u otros, de acuerdo con las características de la asignatura y las posibilidades y conveniencias de docentes y alumnos. Ord. 8/99, CS, Art. 1, inc. 3.3.

11. Régimen de evaluación y promoción

Principios orientadores generales

Constituye la evaluación un proceso concomitante a los procesos de enseñanza y aprendizaje, y como tal, sistemático, global, continuo y sujeto a acuerdos. Estas características de la evaluación son coherentes con el principio de autonomía en el aprendizaje, de compromiso en el propio proceso, y de brindar al alumno posibilidades reales de reflexionar sobre sus propios procesos, logros, y dificultades.

La evaluación en el presente Plan de estudios cumple las siguientes funciones:

- Retroalimentar los procesos de enseñanza y de aprendizaje; lo que supone evaluar formativamente, para comprender las prácticas educativas, sus efectos y los factores que la condicionan, verificar logros y dificultades durante el proceso, y producir los ajustes necesarios para reencauzar las acciones educativas.
- Verificar si se han cumplido, y en qué grado, los aprendizajes esperados. Es la evaluación para la acreditación, que incide en la regularidad, y más tarde, en la promoción. Se orienta a constatar en forma sistemática el logro de los aprendizajes enmarcados en las propuestas de objetivos y contenidos de cada disciplina. Esta función podrá realizarse a través de distintas instancias, pues habrán materias que se acrediten a través del proceso, como promocionales, o a través de una instancia integradora final dentro del mismo proceso, o bien que se acrediten a través de un examen final frente a tribunal.

Se establecen como criterios generales para la evaluación:

- Todos los “espacios curriculares” propuestos en el presente Plan de estudios, serán evaluados en función de la acreditación de los mismos y la promoción. Se evaluarán todos los aprendizajes en su globalidad, conceptos, procedimientos y actitudes, procurando enfatizar la integración de los logros de las distintas disciplinas, dentro del enfoque globalizador de los procesos de aprendizaje. Según las características de los contenidos, las competencias a lograr, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los espacios curriculares podrán responder a un criterio de evaluación promocional (sujeto a constantes y sistemáticas evaluaciones periódicas y/o integradoras finales) o a una evaluación final ante tribunal.

En las instancias de evaluación, ya sea formativa, periódica, promocional o de acreditación final, se podrán incorporar distintos instrumentos y recursos, como muestras, debates, trabajos individuales o grupales, trabajos escritos, globales integradores escritos, informes, cuestionarios, prue-

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA ROMERA DE CUTROPIA
SECRETARIA ACADÉMICA
MARIYA PRADOS DE SARAYSA
Directora Crgl. de Gestión Académica



bas de ejecución, de ensayo, exposiciones orales, monografías, dramatizaciones, evaluación entre pares, y todos aquellos instrumentos y recursos que se consideren válidos, útiles e interesantes, y que deben surgir del consenso entre docentes y alumnos al que se refiere más arriba.

- Las instancias de evaluación, deberán ser planificadas de modo tal de comprometer afectivamente a los alumnos en su proceso de aprendizaje, generando actitudes positivas, un clima propicio para la expresión de ideas, la flexibilidad intelectual, de confianza y seguridad en sus propios logros.

Promoción de los alumnos.

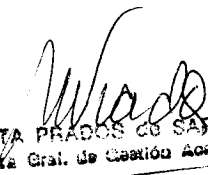
La promoción final, es decir el egreso, dependerá de la acreditación de la totalidad de los espacios curriculares del Profesorado. La Facultad de Artes y Diseño dictará las normas complementarias que establezcan los criterios de evaluación promocional o por examen final ante tribunal para los distintos espacios curriculares del presente Plan. El programa de cada materia establecerá la modalidad de evaluación de la misma, de acuerdo con las normativas emanadas de la Secretaría Académica de la Facultad.

12. Normas de aplicación y medidas que origina el nuevo plan.

La Facultad de Artes y Diseño dictará normas complementarias referidas al calendario de implementación del nuevo plan, que se pondrá en marcha a partir del ciclo lectivo 2005, para los alumnos que inician el cursado.

ORDENANZA N° 2

F. A.


MARTA PRADOS DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica


Prof. ALICIA ROMERO de CUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO